

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales

Extracto de la petición sobre instalación de una industria de fabricación y transformación de «film de PVC con adhesivo»

«Dourdin Española, Sociedad Anónima», solicita autorización para establecimiento de una industria en la Zona Franca de Vigo.

Los detalles de la petición se concretan en los apartados siguientes:

A) Clase de la industria: Fabricación de «film de PVC con adhesivo» en dos variedades, retractable y de decoración normal, y su transformación para la obtención de piezas de uso determinado o para marcaje industrial mediante troquelado y, en su caso, corte y serigrafiado.

B) Lugar de emplazamiento: En la citada Zona Franca, en una nave ya existente, de la que ocupará 1.300 metros cuadrados, con reserva de 3.000 metros cuadrados para futura ampliación.

C) Primeras materias a utilizar: De procedencia extranjera: Lámina de PVC. Tintas serigráficas, adhesivos. De procedencia nacional: Papel siliconado, tintas serigráficas, adhesivos. Se promoverá la integración de materias primas nacionales según puedan ser suministradas por el mercado interior.

D) Maquinaria: Extranjera, valorada en 23.170.000 pesetas: Maquinaria e instalación de film cedida en arriendo por «Dourdin, S. A.», de Francia, desarrolladora de bobinas y máquina de aplicación TAP suministradas por dicha firma, en tanto se fabriquen en España, impresora serigráfica, túnel de secado y troqueladoras. Nacional, valorada en 10.313.000 pesetas: Mesas de trabajo y rodantes, útiles para embalaje y acondicionamiento compresor de aire y guillotina.

E) Producto elaborado: Film de PVC con adhesivo. Se prevé durante el primer año una producción de 250.000 metros cuadrados con ventas con destino a la industria del automóvil de 225 millones de pesetas mercado nacional y 300 millones de pesetas mercado extranjero, es decir, 57 por 100 de exportación, cifras y porcentaje que irán aumentando en años sucesivos, existiendo posibilidad de destino, además de a la citada industria, a otros sectores.

F) Cantidad de energía a consumir: Con la instalación a pleno rendimiento, 15.000 Kw/mes de energía eléctrica.

G) Capital: Inversión total del orden de 30 millones de pesetas. «Dourdin Española, S. A.», está constituida con capital de 8.000.000 de pesetas: 50 por 100 nacional y 50 por 100 extranjero aportado por «Dourdin, S. A.», de Francia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, complementaria del Decreto de 10 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre y 9 de septiembre del mismo año, respectivamente) al objeto de que puedan formularse escritos de impugnación o en apoyo de esta petición, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación.

Tanto unos como otros deben remitirse a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (Servicio de Regímenes Económicos Aduaneros) acompañados de ocho copias, según dispo-

ne el apartado 4.º de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, a que se ha hecho referencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Director general, Miguel Angel del Valle y Bolaño.—1.745-C (8270).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes en formación «Murillo de las Limas», domiciliada en calle Amigos del País, 4, de Tudela (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 408.43 litros por segundo, con carácter continuo, equivalente a otro de 700 litros por segundo de caudal máximo, en 25 jornadas de riego al mes, durante dieciocho horas de riego al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro. Término municipal donde radican las obras: Tudela (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego de 545,34 hectáreas.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de enero de 1985.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—402-D (8282).

CATALUÑA

Dirección General de Carreteras

Información pública del proyecto «Condicionamiento. Mejora de trazado y ensanche de calzada. Carretera C-1412, de Igualada a Tremp, puntos kilométricos 33,000 al 57,000. Sección: Isona-Tremp»

Ha sido aprobado técnicamente el 3 de diciembre de 1984 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto «Condicionamiento. Mejora de trazado y ensanche de calzada. Carretera C-1412, de

Igualada a Tremp, p. k. 33,000 al 57,000. Sección: Isona-Tremp».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública, durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas, naturales o jurídicas, se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Lérida (rambla de Aragón, número 2), o en las Corporaciones municipales de Tremp e Isona i Conca d'Allà, y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.—El Director general.—17.895-E.

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LERIDA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.014. Nombre: «Espot». Mineral: Mármol. Cuadrículas: 6. Términos municipales: Llesuy y Espot.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 1978.

Lleida, 21 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman.—310-E (1510).

ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

ALMERIA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número NI-4958-911, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Málaga, calle Maestranza, 4.
Finalidad de la instalación: Cierre en 66 KV de las subestaciones «Cosario», «Las Cumbres» y «Berja», para garantizar plenamente el servicio de la zona por ellas atendida.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Berja».

Final: Subestación «Las Cumbres».

Términos municipales afectados: Berja, Dalías y El Ejido.

Tipo: Aérea, III, simple circuito, con cable de tierra.

Longitud en kilómetros: 20.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Aluminio-acero, LA-180.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de 6 elementos, E-100.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 90.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 23 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—752-14 (8288).

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: I. Línea Cuevas del Campo-Negratin-C. H. Guadalquivir. II. Línea a C. T. «La Granja». III. C. T. «Huerta Real».

Final: I. C. T. «Freila-Pueblo» (entrada y salida) y C. T. «Abatel-Zújar». II. C. T. «La Granja-Baza». III. C. T. «Cortijo Cossio». Benamaurel.

Términos municipales afectados: Freila, Zújar, Baza y Benamaurel.

Tipo: Aéreas.

Longitud en kilómetros: 10,047, 2,482 y 1,562.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2, 54,59 y 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-E-100 (1507) y 3-E-40 (1503).

Potencia a transportar: 5.000, 1.000 y 1.000 KVA.

d) Estación transformadora.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 25.197.405 pesetas.

g) Finalidad: Desmontar los tramos de las actuales líneas, que quedarán inundadas con la nueva presa de Negratin.

h) Referencia: 3545/A, T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao

Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—209-14.

Servicios Territoriales

JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27 (Jaén).

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión, en sustitución de la primitiva existente en San Julián, término municipal de Marmolejo, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio, con secciones variables entre 150 y 25 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.339.827 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 30 de octubre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—197-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27 (Jaén).

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Begijar, a 220-127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio, con secciones variables entre 150 y 50 milímetros cuadrados, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 24.095.585 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 9 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—195-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.

Finalidad de la instalación: Reforma de línea aérea existente entre las poblaciones de Santisteban del Puerto y Castellar, dividida en cuatro tramos, con 7.686 metros de longitud total, ampliando la capacidad de transporte para mejorar el servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta Fraila, en Santisteban del Puerto.

Final: Línea de circunvalación en Castellar.

Términos municipales afectados: Santisteban del Puerto y Castellar.

Tipo: Aérea, en triple, doble y simple circuito.

Longitud en kilómetros: 6,051 en simple circuito, 0,080 en triple y 1,555 en doble circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 17.943.800.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 13 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—201-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de la Estación, 27 (Jaén).

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Reforma de las instalaciones eléctricas de alta tensión en la Aldea de Hornos, término municipal de Peal de Becerro, mediante la construcción de una nueva línea a 25 KV, que derivará de la red general de la Empresa peticionaria «Peal de Becerro-Jodara», con un primer tramo aéreo con 468 metros de longitud, en conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos, y un segundo tramo en cable subterráneo en aluminio de 3 x 95 milímetros cuadrados de sección con 82 metros de longitud y reforma de centro de transformación existente.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.561.289 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 15 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—200-14.